

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Métodos de Investigación en Ciencias de la Salud

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional (PGR-TEROCU)

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: OLGA ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

EMAIL: oifernandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 14:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado TERAPIA OCUPACIONAL (Universidad CASTILLA-LA MANCHA)
- Master universitario: NEUROCONTROL MOTOR
- Master universitario: EXPERTO EN TERAPIA DE MANO
- Master universitario: EXPERTO UNIVERSITARIO EN ORTOPEDIA Y AYUDAS TÉCNICAS
- Doctorado: SALUD, DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y BIENESTAR (2019)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 7 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UEMC)
- Cuenta con experiencia de 4 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (MÁSTER OFICIAL)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Práctica clínica como terapeuta ocupacional en diferentes ámbitos: Geriatría, Neurología y Ortopedia. Sector público y privado.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 6 años (Directora del Grupo de Investigación de la UEMC en Participación y Rendimiento Ocupacional INPRO. <https://orcid.org/0009-0009-6292-4229>)
- 4 años (Experiencia investigadora predoctoral asociada al Programa de Doctorado. Tesis doctoral: Funcionalidad, dependencia y desempeño ocupacional en personas mayores institucionalizadas. Participación en actividades de investigación relacionadas con esta línea de trabajo.)

OTROS DATOS CV :

Coordinadora académica del Grado en Terapia Ocupacional de la UEMC y directora del Grupo de Investigación INPRO. Directora y participante en proyectos de innovación educativa, investigación y transferencia del conocimiento, incluyendo proyectos de concurrencia competitiva de ámbito nacional e internacional. Socia numeraria de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG) y secretaria del Grupo de Trabajo de Terapia Ocupacional de esta sociedad científica. Delegada provincial del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León (COPTOCYL). Terapeuta ocupacional acreditada para la administración y aplicación de las herramientas de evaluación Assessment of Motor and Process Skills (AMPS) y Canadian Occupational Performance Measure (COPM). Acreditada para actuar como Perito Judicial y de Parte en el ámbito

de la Terapia Ocupacional. Acreditada para actuar como Perito Judicial y de Parte en el ámbito de la Terapia Ocupacional.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura de carácter básico constituye íntegramente la materia de Investigación en terapia ocupacional, materia que consta de 6 créditos. Esta asignatura sienta las bases para que los alumnos manejen artículos y revistas científicas que podrán ser utilizadas en otras asignaturas del Grado; además de poder ayudar a orientar y elaborar el Trabajo de Fin de Grado. El alumno conocerá las bases del método científico y cómo éste se aplica a través del método hipotético-deductivo para realizar investigaciones en el ámbito de las Ciencias de la Salud; así como el método inductivo para investigar en el ámbito de las Ciencias Sociales. Se conocerán y se sabrán utilizar las diferentes fuentes de información, se realizarán búsquedas bibliográficas y se manejarán artículos científicos para estudiar y entender su estructura. Se recomienda comprender el inglés escrito.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **INTRODUCCIÓN A LA EVIDENCIA CIENTÍFICA. PRÁCTICA CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA**
 1. ¿Por qué investigar en Terapia Ocupacional?
 2. TOBE: Terapia Ocupacional basada en la evidencia
 3. Pregunta PICO. Búsqueda bibliográfica
 4. ¿Cómo almacenar y gestionar la información bibliográfica?
2. **MÉTODOS Y PROCESO DE INVESTIGACIÓN**
 1. Investigación cuantitativa
 2. Investigación cualitativa
 3. Investigación mixta
 4. Introducción a la Bioestadística
3. **BÚSQUEDA DE EVIDENCIA CIENTÍFICA. LECTURA CRÍTICA Y TRANSFERENCIA A LA INTERVENCIÓN CLÍNICA**
 1. Estructura básica del artículo original
 2. La lectura sistemática
 3. La escritura técnico- científica
 4. Lectura crítica

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

La adquisición de las competencias previstas en la asignatura requiere tanto el trabajo presencial desarrollado en el aula como el trabajo autónomo del alumnado fuera de ella. Este trabajo autónomo resulta imprescindible para la comprensión progresiva de los contenidos, la integración de conocimientos y el desarrollo de competencias relacionadas con la búsqueda, análisis, interpretación y utilización de la evidencia científica en Terapia Ocupacional.

Las sesiones presenciales combinarán la exposición de contenidos teóricos con actividades orientadas a su aplicación práctica. Entre otras, podrán desarrollarse actividades relacionadas con la búsqueda bibliográfica, el análisis de artículos científicos, la lectura crítica de la literatura científica, la formulación de preguntas de investigación, la resolución de problemas metodológicos y la interpretación de resultados procedentes de estudios de investigación.

Para el desarrollo de determinadas actividades podrá utilizarse el laboratorio informático y los recursos tecnológicos puestos a disposición por la Universidad, incluyendo bases de datos científicas, motores de búsqueda especializados, gestores bibliográficos y otras herramientas de apoyo a la investigación.

La asignatura contará con una plataforma Moodle que podrá utilizarse como apoyo al aprendizaje mediante la publicación de materiales docentes, recursos complementarios, actividades o información de interés para la asignatura. No obstante, el alumnado será responsable del estudio y seguimiento de todos los contenidos, explicaciones, actividades y materiales trabajados durante las sesiones presenciales, con independencia de que estos se encuentren o no disponibles en la plataforma.

Todo el contenido abordado en la asignatura, tanto en las sesiones presenciales como a través de los diferentes recursos docentes utilizados, podrá ser objeto de evaluación.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
- CE08. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.
- CE30. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
- CE32. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
- CE36. Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.
- CE37. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer las bases científicas de la investigación y las herramientas para la elaboración de proyectos de investigación
- Conocer y aplicar la terminología y metodología propia de la materia que pueda aplicarse a la

intervención propia del terapeuta ocupacional.

- Aplicar herramientas para la realización de razonamientos clínicos con evidencia científica

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Romero Ayuso D., Triviño Juárez J.M. (2018): La investigación cuantitativa y la práctica basada en la evidencia en terapia ocupacional. Síntesis. ISBN: 9788491711100
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C.P. (2018): Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill. ISBN: 9781456277741
- Argimón Pallás, J.M. y Jiménez Villa, J. (2019): Métodos de investigación clínica y epidemiológica. Elsevier. ISBN: 9788491130079
- Taylor, R.R. (2023): Kielhofner's Research in Occupational Therapy. F.A. Davis. ISBN: 9781719650892

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Portney, L.G. (2020): Foundations of Clinical Research: Applications to Evidence-based Practice (4ª ed). F.A. Davis. ISBN: 9780803661134
- Pope, C. y Mays, N. (2020): Qualitative Research in Health Care. Wiley-Blackwell. ISBN: 9781119410836
- Greenhalgh, T. (2024): How to Read a Paper: the Basics of Evidence-Based Healthcare. Wiley John + Sons. ISBN: 9781394206902

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Guía Salud](https://portal.guiasalud.es/gpc/)(https://portal.guiasalud.es/gpc/)

Catálogo de Guías de Práctica Clínica en el Sistema Nacional de Salud

[NICE Guideline](https://www.nice.org.uk/)(https://www.nice.org.uk/)

Catálogo de Guías de Práctica Clínica, Inglaterra

[Trip Data Base](https://www.tripdatabase.com/)(https://www.tripdatabase.com/)

Metabuscador de recursos de medicina basada en la evidencia

[Biblioteca Cochrane](https://www.cochranelibrary.com/)(https://www.cochranelibrary.com/)

La Colaboración Cochrane es un organismo sin ánimo de lucro que tiene como objetivo elaborar revisiones sistemáticas a partir de ensayos clínicos controlados, así como revisiones de la evidencia más fiable derivadas de otras fuentes

[American Occupational Therapy Association](https://www.aota.org)(https://www.aota.org)

Asociación Americana de Terapia Ocupacional

[OT Seeker](https://www.otseeker.com)(https://www.otseeker.com)

Base de datos que contiene resúmenes de revisiones sistemáticas y ensayos controlados aleatorios asociados a la Terapia Ocupacional

[PubMed](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)

Base de datos, de acceso libre y especializada en Ciencias de la Salud

[CSIC](https://indices.csic.es/)(https://indices.csic.es/)

Bases de datos del Centro Superior Investigaciones Científicas (IME, ISOC e ICYT)

[ISI of Knowledge y SCOPUS](https://www.recursoescientificos.fecyt.es/)(https://www.recursoescientificos.fecyt.es/)

Bases de datos de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y el Ministerio de Ciencia e Innovación

[EQUATOR Network](https://www.equator-network.org)(https://www.equator-network.org)

Red internacional que reúne guías para la correcta publicación y lectura crítica de estudios científicos (CONSORT, PRISMA, STROBE, COREQ, entre otras)

[GRADE Working Group](https://www.gradeworkinggroup.org)(https://www.gradeworkinggroup.org)

Organización internacional dedicada a la evaluación de la calidad de la evidencia científica y la formulación de recomendaciones clínicas

CASP (Critical Appraisal Skills Programme)(<https://casp-uk.net>)

Herramientas y listas de verificación para la lectura crítica y valoración de estudios científicos

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se empleará el método expositivo para introducir los conceptos fundamentales de la asignatura relacionados con la metodología de investigación, la práctica basada en la evidencia, los diseños de investigación cuantitativos y cualitativos, la búsqueda bibliográfica, la lectura crítica de la literatura científica y los principios básicos de análisis e interpretación de resultados. Las sesiones teóricas se apoyarán en presentaciones, artículos científicos, recursos bibliográficos y otros materiales docentes facilitados por la profesora a lo largo del semestre. Asimismo, se podrán utilizar los recursos disponibles en la plataforma Moodle como apoyo al proceso de aprendizaje.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se promoverá la participación activa del alumnado mediante actividades de discusión, análisis y reflexión sobre artículos científicos, casos prácticos y situaciones relacionadas con la práctica basada en la evidencia en Terapia Ocupacional. A través del intercambio de ideas y la argumentación fundamentada, el alumnado desarrollará competencias relacionadas con el pensamiento crítico, la valoración de la evidencia científica y la toma de decisiones fundamentadas. Este método se aplicará especialmente en las actividades de trabajo colaborativo y en el análisis de literatura científica.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El alumnado participará en actividades prácticas orientadas a la aplicación de los contenidos de la asignatura mediante la resolución de problemas, la realización de búsquedas bibliográficas, la selección y análisis de evidencia científica, la lectura crítica de artículos y la elaboración de trabajos relacionados con la práctica basada en la evidencia. Estas actividades favorecerán el aprendizaje autónomo, el razonamiento científico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones relacionadas con la práctica profesional de la Terapia Ocupacional.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1-4 Bloque I: Introducción a la evidencia científica. Práctica clínica basada en la evidencia.

Semana 5-9 Bloque II: Métodos y proceso en investigación.

Semana 9-12 Bloque III: Búsqueda de evidencia científica. Lectura crítica y transferencia a la intervención clínica.

Semana 13-15 Bloque II: Métodos y proceso en investigación.

El Bloque II se aborda en dos periodos del semestre con el objetivo de facilitar la comprensión progresiva de sus contenidos y reforzar el aprendizaje del alumnado.

Al inicio del semestre se presentará al alumnado el cronograma general de la asignatura, incluyendo la organización de los contenidos, las actividades formativas y las pruebas de evaluación previstas.

La asignatura combinará el desarrollo de contenidos teóricos con actividades orientadas a su aplicación práctica, favoreciendo la integración progresiva de los conocimientos y el desarrollo del pensamiento crítico y de las competencias necesarias para la búsqueda, análisis e interpretación de la evidencia científica. A lo largo del semestre se desarrollarán diversas actividades prácticas destinadas a consolidar y aplicar los contenidos de la asignatura. Entre otras, podrán realizarse actividades relacionadas con la búsqueda bibliográfica, la lectura crítica de artículos científicos, el análisis de diseños de investigación, la formulación de preguntas de investigación, la valoración de la calidad metodológica de estudios científicos y la interpretación de resultados de investigación. Para su realización podrán emplearse distintos recursos docentes, incluido el laboratorio informático cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera.

Asimismo, podrán organizarse charlas, seminarios, talleres, actividades académicas complementarias, actividades vinculadas a proyectos de innovación docente u otras acciones formativas relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura. Cuando proceda, estas actividades podrán formar parte del sistema de evaluación, informándose previamente al alumnado de sus características y criterios de valoración.

El alumnado podrá solicitar tutorías individuales para resolver dudas relacionadas con los contenidos, actividades y evaluación de la asignatura; en ningún momento se utilizarán para impartir clases a las que el alumno haya faltado. El horario de tutorías podrá ser objeto de ajuste en función de la organización docente y quedará fijado definitivamente por la profesora, siendo comunicado oportunamente al alumnado. Asimismo, la Facultad programará tutorías académicas grupales para la preparación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria durante la denominada "semana amarilla". Los calendarios correspondientes serán comunicados oportunamente al profesorado y al alumnado.

Con el fin de favorecer la atención, la participación activa y el aprendizaje durante las sesiones presenciales, no estará permitido el uso de dispositivos electrónicos personales (teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas, ordenadores portátiles o dispositivos similares), salvo autorización expresa de la profesora para una actividad docente concreta.

Las actividades desarrolladas en la asignatura podrán incorporar el uso de herramientas de inteligencia artificial de forma ética y responsable como apoyo al aprendizaje. No obstante, la reproducción total o parcial de contenidos generados por estas herramientas sin análisis, elaboración o aportación personal se considerará un uso inadecuado y podrá repercutir en la calificación de la actividad correspondiente. Con el fin de verificar la autoría y la adquisición de los resultados de aprendizaje, la profesora podrá establecer mecanismos de comprobación antes, durante o después de las actividades formativas y evaluables.

La presente planificación tiene carácter orientativo y podrá verse modificada por causas académicas, organizativas o de otra naturaleza debidamente justificadas. En caso de producirse cambios, la profesora informará oportunamente al alumnado de las modificaciones que resulten necesarias.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba objetiva (examen tipo test)														X		X	X	X
Trabajo grupal															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se aplicará un sistema de evaluación continua centrado en la participación activa del alumnado y en la adquisición progresiva de competencias relacionadas con la metodología de investigación y la práctica basada en la evidencia. Para ello, se realizará un seguimiento periódico de los conocimientos y habilidades adquiridos mediante distintas actividades evaluables, cuyas características concretas serán comunicadas con la suficiente antelación a través de la plataforma Moodle y durante las sesiones presenciales.

Prueba objetiva (20%): consistirá en un examen tipo test sobre los contenidos de la asignatura. Esta prueba se realizará en la **semana 14** y contabilizará un 20% de la calificación final. Para que su calificación pueda computar en la nota media final será necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10. La calificación de la prueba se calculará mediante la siguiente fórmula: $\text{Nota} = ((\text{Aciertos} - (\text{Errores} \times 0,5)) / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas}) \times \text{nota máxima}$. Las preguntas no contestadas no puntuarán.

Trabajo grupal: Critical Appraisal Topic (CAT) en formato póster científico (40%). El alumnado elaborará, en grupos reducidos, un Critical Appraisal Topic (CAT) a partir de una pregunta clínica estructurada, realizando una búsqueda bibliográfica, selección de evidencia científica, valoración de los estudios seleccionados y síntesis de los resultados obtenidos. El trabajo se presentará en formato de póster científico y deberá entregarse como máximo en la **semana 15**. Esta actividad contabilizará un 40% de la calificación final. Para que su calificación pueda computar en la nota media final será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. La evaluación se realizará mediante una rúbrica previamente facilitada al alumnado. Con el fin de garantizar la autoría y comprensión del trabajo presentado, la profesora podrá solicitar aclaraciones sobre cualquiera de sus apartados.

Examen de respuesta corta (40%): se realizará en la fecha oficial establecida por Decanato para la convocatoria ordinaria. Consistirá en una prueba individual de lectura crítica basada en varios artículos científicos, en la que el alumnado deberá analizar e interpretar distintos aspectos metodológicos y de aplicabilidad de la evidencia científica. Esta actividad contabilizará un 40% de la calificación final. Para que su calificación pueda computar en la nota media final será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la media ponderada de las actividades evaluables descritas anteriormente.

Aspectos a tener en cuenta:

- No se calculará la nota media final cuando la calificación obtenida en la prueba objetiva sea inferior a **4 puntos sobre 10**, o cuando la calificación obtenida en el trabajo grupal o en el examen de respuesta corta sea inferior a 5 puntos sobre 10.
- En caso de que el alumno no se presente a alguna prueba aparecerá una nota de No presentado en el expediente.
- Cuando el estudiante se haya presentado a todas las actividades evaluables, pero no alcance la calificación mínima exigida en alguna de ellas, la asignatura se considerará no superada y por lo tanto, no se realizará media. En estos casos, la calificación final que figurará en el acta será la calificación más baja obtenida.
- Los errores ortográficos podrán penalizar la calificación de las actividades evaluables.
- El plagio total o parcial de cualquier trabajo o actividad supondrá el suspenso automático de la prueba correspondiente.
- Se penalizará la presentación descuidada de los trabajos entregados.
- No se aceptarán trabajos, actividades o prácticas entregados fuera de los plazos establecidos ni aquellos que no hayan sido presentados a través de la plataforma Moodle siguiendo las instrucciones facilitadas.
- El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial supondrá la calificación de cero (0) en la actividad correspondiente. Asimismo, cuando se constate un uso reiterado o generalizado contrario a los principios de integridad académica, esta circunstancia podrá dar lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias previstas por la Universidad.
- La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán recuperar únicamente aquellas actividades evaluables no superadas, conservándose las calificaciones obtenidas en las actividades aprobadas. La convocatoria extraordinaria tendrá carácter recuperador, por lo que no podrá utilizarse para mejorar la calificación de pruebas ya superadas.

La recuperación de la **prueba objetiva (20%)** consistirá en la realización de un examen tipo test sobre los contenidos de la asignatura.

La recuperación del **trabajo grupal: Critical Appraisal Topic (CAT) en formato póster científico (40%)** consistirá en la elaboración y entrega de un nuevo trabajo. En caso de no haber superado esta actividad en convocatoria ordinaria, los estudiantes podrán realizarla de forma individual.

La recuperación del **examen de respuesta corta (40%)** consistirá en una nueva prueba individual de lectura crítica basada en artículos científicos.

Se mantendrán los mismos porcentajes de ponderación, criterios de evaluación y calificaciones mínimas exigidas establecidos para la convocatoria ordinaria.

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtendrá mediante la media ponderada de las actividades evaluables, una vez aplicados los requisitos mínimos establecidos para cada una de ellas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
-----------------------	----------------

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	40%
Pruebas objetivas	20%
Trabajos y proyectos	40%